

INFORME DE LÍNEA BASE:

**FLORA, VEGETACIÓN Y FAUNA VERTEBRADA, DEL
HUMEDAL DE MANTAGUA, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**



LILIANA ITURRIAGA, JEAN PAUL DE LA HARPE.

SEPTIEMBRE 2012

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Existen más de cincuenta definiciones diferentes de humedales, siendo la más ampliamente aceptada la que utiliza la Convención Ramsar, que los define como: "... *extensiones de marismas, pantanos, turberas y aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros*". Adicionalmente, el Manual de la Convención Ramsar de 1997, especifica que los humedales "*podrán comprender / incorporar zonas costeras y ribereñas adyacentes a humedales, así como las islas o extensiones de agua marina de una profundidad superior a los seis metros en marea baja, cuando se encuentren dentro del humedal*" (Muñoz y Möller 1997).

Por muchos años, estos ambientes fueron considerados como lugares improductivos e incluso insalubres a los que era mejor drenar para convertirlos en campos de cultivo, represas, terrenos urbanos u otros de uso tradicional. Sin embargo, en años recientes se ha desarrollado un mayor conocimiento sobre la importancia ecológica y económica de los humedales en su estado natural, lo cual ha incrementado el interés mundial por su conservación y manejo. Hoy en día, se reconoce que los humedales son importantes áreas de concentración de fauna debido a su diversidad de ambientes y alta productividad (Scott y Carbonell 1986).

En Chile, los humedales albergan mayor número de especies de aves que otros ambientes como bosques y matorrales. Específicamente, en la Zona Central de Chile, entre los 32° y los 36° sur, existen varios humedales de tamaño reducido los que albergan numerosas especies de aves acuáticas. De acuerdo con Muñoz y Möller (1997). Estos ambientes están siendo afectados por una gran cantidad de problemas entre los que se destacan:

- a) la descarga de aguas con alta concentración de agroquímicos y el aporte de sedimentos provenientes de suelos deforestados,
- b) la descarga de aguas servidas, no tratadas
- c) el incremento del nivel de ruido en los ambientes, debido a la presencia humana próxima a humedales del borde costero,
- d) las prácticas de pesca clandestina,